

Hoja Informativa y Pautas de Elegibilidad

FY 2026

Disability Rights Nebraska ha sido designado por el Gobernador como el Sistema de Protección y Defensa (P&A, por sus siglas en inglés) del Estado de Nebraska. Cada estado tiene un sistema de P&A. El objetivo de nuestro programa es proteger y defender los derechos humanos y legales de las personas vulnerables con discapacidades, especialmente aquellas que aprenden, viven o trabajan en entornos aislados, segregados o congregados. No somos una agencia estatal o federal, sino una organización privada sin fines de lucro. Disability Rights Nebraska aborda la protección y la defensa a través de un sistema de cuatro niveles que incluye defensa legal, política pública, autogestión y defensa ciudadana.

Defensa Legal

- Representación legal para garantizar que no se violen los derechos de los ciudadanos con discapacidades.
- Asesoramiento en derechos y recursos legales.
- Servicios de información y referencia.

Política Pública

- Análisis de la legislación estatal y federal que afecta a las personas con discapacidad.
- Abordar temas con los legisladores.

Autodefensa

- Trabajar con grupos de personas con discapacidades para facilitar el desarrollo de organizaciones efectivas de defensa dirigida al consumidor que promuevan el crecimiento, el empoderamiento y la fortaleza de los esfuerzos de defensa de las personas con discapacidades.
- Brindar capacitación en habilidades de autodefensa a personas con discapacidades.

Defensa Ciudadana

- Las oficinas de defensa ciudadana operadas de manera independiente organizan el desarrollo de relaciones personales entre los miembros de la comunidad y las personas con discapacidades que están en riesgo de abuso o negligencia.
- Disability Rights Nebraska proporciona consultas sobre el desarrollo del programa, la capacitación y la evaluación del programa.

Elegibilidad para Servicios

Para determinar si una persona cumple con los requisitos de elegibilidad para nuestros servicios, se debe realizar una admisión con nuestro personal designado. Si se comunica con Disability Rights Nebraska acerca de una persona con discapacidad que no sea usted, le pediremos que se comunique con nosotros directamente, al menos que usted sea padre de un menor de edad, el tutor legal u otro representante autorizado. Al determinar la elegibilidad para los servicios, consideramos si:

- el problema o problemas surge de la discapacidad de la persona;
- el problema o problemas cabe dentro de nuestras áreas específicas de protección y defensa, según lo definen nuestros objetivos, definiciones y criterios del programa;
- Disability Rights Nebraska tiene el personal y los fondos necesarios para brindar los servicios adecuados.

Las citas en persona deben programarse con anticipación para que nuestro personal pueda brindar la asistencia más útil y efectiva. Por favor, solicite las adaptaciones razonables necesarias al programar citas. Las personas pueden contactarnos usando cualquiera de los siguientes métodos:

Teléfono, correo o en persona:

Oficina Principal

2930 Ridge Line Road, Suite 205
Lincoln, Nebraska 68516
Teléfono: (402) 413-2016 (TTY disponible)
Línea gratuita: (800) 422-6691
Fax: (402) 474-3274

Oficina de Western Nebraska

1517 Broadway, Suite 101
Scottsbluff, Nebraska 69361
Línea gratuita: (800) 422-6691

Puede completar un formulario de solicitud de asistencia en la sección de formularios en línea de nuestro sitio web en:

www.disabilityrightsnebraska.org

Los siguientes objetivos específicos se utilizan junto con los requisitos de elegibilidad del cliente y del programa para determinar la aceptación de casos para investigación.

- Investigar y responder a al menos 35 denuncias de abuso, negligencia o explotación a través de la defensa sistémica, la defensa individual, la defensa limitada y la asistencia de autodefensa.
- Abordo al menos 50 presuntas violaciones de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, la Section 504 de la Ley de Rehabilitación, la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades, la Ley de Vivienda Justa y la Ley de Vivienda Justa de Nebraska a través de la defensa sistémica, la defensa individual, la defensa limitada y la asistencia de autodefensa.
- Brindar defensa individual, defensa limitada y asistencia de autodefensa a al menos cinco personas que necesitan asistencia de tecnología y servicios relacionados.
- Ayudar al menos a 10 beneficiarios del Seguro Social que enfrentan barreras para el empleo a través de la defensa individual, la defensa limitada y la asistencia de autodefensa.

Definiciones de Elegibilidad del Programa

Disability Rights Nebraska hace referencia a estas definiciones durante el proceso de determinación de elegibilidad para la aceptación de un caso.

Protección y Defensa para Personas con Discapacidades del Desarrollo (PADD)

Una discapacidad del desarrollo significa que una persona debe tener una discapacidad mental o física grave que se produce antes de los 22 años, es probable que dure toda la vida, y que da como resultado limitaciones funcionales en al menos tres áreas de actividad importante de la vida (cuidado personal, lenguaje, aprendizaje, movilidad, vida independiente y autosuficiencia económica).

Protección y Defensa para Personas con Enfermedades Mentales (PAIMI)

Una persona con una enfermedad mental significativa, según lo determine un Profesional de Salud Mental con Licencia, que actualmente es paciente hospitalizado o residente de un centro que brinda atención y tratamiento para la enfermedad mental, incluidas las personas que han sido dadas de alta en los últimos 90 días o que presenten un problema que surgió durante su estadía en una instalación, o dentro de los 90 días posteriores al ser dados de alta, o a la persona que vive en la comunidad.

Protección y Defensa de los Derechos Individuales (PAIR)

Una persona con una discapacidad física o mental que limite sustancialmente una o más actividades importantes de la vida, o con un registro de dicha discapacidad, o que otros consideren que tiene dicha discapacidad y que no sea elegible para recibir asistencia bajo el CAP (El Programa de Asistencia al Cliente), PADD, y programas PAIMI.

Protección y Defensa de la Tecnología Asistencial (PAAT)

Una persona con una discapacidad a la que se le nieguen dispositivos o servicios de tecnología asistencial diseñados para satisfacer las necesidades específicas de una persona con una o más discapacidades.

Protección y Defensa para los Beneficiarios del Seguro Social (PABSS)

Una persona que tenga una discapacidad y reciba un Seguro de Ingreso Suplementario o Seguro de Discapacidad del Seguro Social y esté experimentando problemas para volver a trabajar, como sobrepagos relacionados con el trabajo y discriminación en el empleo relacionada con la discapacidad.

Protección y Defensa del Acceso al Voto (PAVA)

Disability Rights Nebraska utilizará los fondos de PAVA para garantizar que las personas con discapacidades participen en el proceso electoral, lo que incluye registrarse para votar, votar y acceder a los lugares de votación.

Protección y Defensa para Personas con Lesión Cerebral Traumática (PATBI)

El enfoque de este programa es proporcionar a una persona con una lesión cerebral traumática con información, referencias, divulgación, autogestión, autodefensa y defensa legislativa.

Criterios de Aceptación de Casos que se Aplican a todos los Programas de Disability Rights Nebraska

Disability Rights Nebraska se reserva el derecho de negarse a aceptar un caso en las siguientes circunstancias:

- El problema o problemas no surgen de la discapacidad de la persona.
- Existe un conflicto ético o profesional dentro de Disability Rights Nebraska.
- La persona está actualmente representada por un abogado o un defensor público.
- La acción legal ya comenzó en el momento en que la persona se contactó con Disability Rights Nebraska.
- Hay otra entidad o agencia mejor equipada para manejar el problema o problemas.
- Los problemas legales están claramente definidos y se establece un sistema en el que los defensores no legales pueden perseguir efectivamente la aplicación de los derechos.
- No hay remedio legal disponible.
- El personal o los fondos adecuados de Disability Rights Nebraska no están disponibles.

Independientemente de la discapacidad de la persona o de su elegibilidad inicial, Disability Rights Nebraska no aceptará casos, pero solo podrá proporcionar información y servicios de referencia cuando se presenten los siguientes problemas:

- Adopción, custodia de menores, divorcio y ley familiar;
- Planificación patrimonial, testamentos y fideicomisos;
- Defensa o cargos penales de adultos o jóvenes;
- Compromiso del consejo de salud mental;
- Beneficios del Seguro Social, elegibilidad o apelaciones;
- Bancarrota;
- Compensación del trabajador;
- Solicitudes de asistencia financiera;
- Conexiones de servicios públicos;
- Propietario e inquilino;
- Derecho tributario, derecho corporativo o comercial, derecho del consumidor, derecho deudor-acreedor;
- Lesiones personales (que no sean lesiones derivadas de abuso y negligencia)
- Mala praxis;
- Iniciar la tutela legal o la tutela de una persona; y
- Presos de instituciones correccionales estatales o federales (a menos que el problema o los problemas no estén relacionados con la sentencia criminal de la persona).

Para obtener información adicional, consulte nuestro sitio web, que incluye nuestra serie de leyes breves, blog, información, recursos, videos y enlaces a nuestras páginas de redes sociales.

<http://www.disabilityrightsnebraska.org>